



CEIP FÁBRICA DE ARMAS

**PROYECTO DE
COLEGIO
ARTÍSTICO
FÁBRICA DE
ARMAS**

Versión 06/2019



PROYECTO DE CREACIÓN
“COLEGIO ARTÍSTICO FÁBRICA DE ARMAS”,
DE TOLEDO



CEIP Fábrica de Armas
Av. Lorenzo de la Plana s/n
45.004 – Toledo
info@fabricadearmas.es
www.fabricadearmas.es
CIF: S-4500268-J





ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

- Vida del Centro
- Objetivo General del Proyecto

2. DISCIPLINAS ARTÍSTICAS

- Objetivos particulares

3. EJECUCIÓN

- TEMPORALIZACIÓN
- RECURSOS

4. EVALUACIÓN



1. PRESENTACIÓN

VIDA DEL CENTRO

El CEIP Fábrica de Armas está ubicado en un barrio singular de la ciudad de Toledo, en la zona de la Vega Baja del río Tajo a su paso por Toledo. Está próximo a la Fábrica de Armas de Toledo, declarada como Bien de Interés Cultural en Acuerdo de 02/03/2010, del Consejo de Gobierno, con categoría de Conjunto Histórico (fundada por Carlos III en 1780, siendo su arquitecto F. Sabatini y Ministro de Hacienda el Marqués de Esquilache). En la actualidad, en este mismo espacio, se ubica el Campus Universitario. Este Centro se inaugura en el curso 1952-53 ante la necesidad de escolarizar a los hijos de los obreros de la Fábrica de Armas que tenían su residencia en las casas del barrio Poblado Obrero.

Con el curso de los años, el "Colegio de la Fábrica de Armas" fue posicionándose entre las preferencias de aquellos trabajadores que pretendían que sus hijos entrasen en la Escuela de Aprendices de la Fábrica de Armas. Hace algunas décadas, la fábrica de Armas cerró sus puertas y el colegio se integró en la red de Colegios Públicos de Castilla-La Mancha.

Actualmente, tiene la designación de CEIP Fábrica de Armas. En el Centro se imparten las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Tiene en torno a 180 alumnos y 16 maestros. En el curso académico 2017-2018 se presentó el nuevo equipo directivo que elaboró una hoja de ruta para el futuro del Centro, después de analizar y valorar el rumbo hacia el que estaba tendiendo el colegio durante los últimos años.

Tras 66 años de funcionamiento, el Centro precisaba un cambio sustancial y el Equipo Directivo del CEIP Fábrica de Armas, con el apoyo incondicional del claustro de profesores y del Consejo Escolar, lideró la conversión del CEIP Fábrica de Armas en el Colegio Artístico Fábrica de Armas, con el fin de integrar contenidos curriculares y extracurriculares en las dos etapas que en el centro se imparten: Educación Infantil y Educación Primaria. Esta derivada produciría la dotación de identidad propia a través de un proyecto singular hasta ahora desconocido en la ciudad de Toledo.



La justificación en la denominación de CEIP Artístico Fábrica de Armas viene reforzada por algunos de los oficios artísticos que servían en la Real Fábrica de Espadas y Armas Blancas de Toledo y que actualmente llevan como nombre las calles del barrio y del propio entorno del Centro Educativo: Calle Artísticos, Calle Damasquinadores, Calle Maestros Espaderos, Calle Fundidores, Calle Aprendices, Calle Forjadores, Calle Grabadores, Calle Amoladores, Calle Templadores.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Adquirir conocimiento universal en diferentes disciplinas artísticas, asimilando los beneficios cognitivos, sensitivos y emocionales que cada una de ellas aporta, a través de la curiosidad, el pensamiento crítico y las destrezas sociales y manipulativas para una mejora del éxito educativo.

2. DISCIPLINAS ARTÍSTICAS

Las Enseñanzas Artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística elemental de calidad y garantizar la adecuada formación inicial para la cualificación de los futuros profesionales. Nuestro Proyecto de Colegio Artístico va a integrar en la Vida del Centro:

- **arquitectura**
- **escultura**
- **pintura**
- **música**
- **danza**
- **poesía y literatura**
- **fotografía**
- **cine**
- **teatro**



3. EJECUCIÓN

TEMPORALIZACIÓN

El proyecto se ha estructurado en ciclos de 3 cursos académicos, cada uno de ellos con una subestructura de 3 áreas temáticas a trabajar.

De esta manera, los alumnos que acceden al Centro con 3 años tendrían la experiencia de cada una de las artes en tres momentos muy diferentes de su escolarización: en los primeros años (coincidiendo con Educación Infantil), durante el periodo central de escolarización y durante los últimos años de permanencia en el colegio.

El Claustro ha agrupado las disciplinas artísticas definiendo el proyecto de la siguiente manera:

| FASE DE PRUEBAS | |
|--|--|
| PREVIO 1^{ER} AÑO PILOTO CURSO 2017-2018 | Creación del espacio escénico La Bombonera del Torreón Oeste. Diversas actuaciones de teatro, música, danza, poesía y literatura. |
| PREVIO 2º AÑO PILOTO CURSO 2018-2019 | Creación del Laboratorio de Ciencias. Actuaciones en arquitectura, fotografía, pintura. |
| CICLOS DE IMPLANTACIÓN | |
| BLOQUE 1 1^{ER} AÑO DEL CICLO CURSO 2019-2020 | 1º La arquitectura. |
| | 2º La escultura. |
| | 3º La pintura. |
| BLOQUE 2 2º AÑO DEL CICLO CURSO 2020-2021 | 4º La música. |
| | 5º La danza. |
| | 6º La poesía y literatura. |
| BLOQUE 3 3^{ER} AÑO DEL CICLO CURSO 2021-2020 | 8º La fotografía. |
| | 7º El cine. |
| | 9º El teatro. |

Las acciones relacionadas con cada disciplina contenida en el bloque temático que se trabaja cada año quedarán definidas de manera específica en la Programación General Anual.



RECURSOS

- Espaciales: Aulas del Centro Educativo. En algunos casos requerirá la adaptación de espacios de uso habitual en el centro y la posibilidad de la creación de nuevos espacios (pequeño salón de actos).
- Temporales: El proyecto se desarrolla en todas las áreas curriculares del sistema educativo. Se dedica una hora semanal a los Proyectos STEAM y Artístico.
- Humanos: todo el Claustro del CEIP Fábrica de Armas.
- Materiales: dotación específica para desarrollar las áreas que se ofrecen.

4.EVALUACIÓN

El seguimiento, valoración, evaluación y gestión del Proyecto correrá a cargo de una comisión formada por un miembro del equipo directivo, el coordinador de Educación Infantil, el Coordinador de Educación Primaria y un representante de Padres en el Consejo Escolar.

La evaluación de las actividades curriculares del proyecto estará integrada en el proceso de evaluación ordinaria de los alumnos.

Las diferentes actuaciones se valorarán en la Memoria Anual e irán asociadas a sendas propuestas de mejora.

De manera anual, se informará al Claustro y al Consejo Escolar sobre los resultados.

Toledo, 24 de junio de 2019

El Director del Centro.

Fdo. Nacho Andrada